

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

20034 *JUZGADOS CIVILES.*

Requisitoria relativa a D. Jesús García Gutiérrez, con DNI 11924387, hijo de Jesús y Pilar, nacido el día 12 de junio de 1963 en la localidad de Santurtzi (Bizkaia), con último domicilio conocido en calle Nafarroa, n.º 1, 7.º, de la localidad de Barakaldo (Bizkaia).

Situación personal: Acordada en fecha 25 de marzo de 2009 averiguación de domicilio, estando el ya citado encartado en la Ejecutoria 149/08, siendo necesaria la práctica de diligencias.

El encartado deberá comparecer en el plazo máximo de 30 días ante este Juzgado de lo Penal n.º 1 de Barakaldo (Bizkaia) sito en la Plaza Bide Onera, s/n, planta 4º, de tal localidad con la advertencia de que, si no lo hiciera así, será declarada rebelde con el perjuicio correspondiente.

Las Fuerzas policiales deberán proceder a la averiguación de domicilio o paradero del encartado, informando puntualmente a este Juzgado de su hallazgo.

Barakaldo (Bizkaia), 4 de junio de 2009.- Titular del Juzgado de lo Penal n.º 1 de Barakaldo (Bizkaia).

ID: A090045189-1